



Ajuntament de Benicàssim

Contratación :
REF: PP/ep
Expte 2023/21691/04SUM

2ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE suministro “SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DE CENTRO INTEGRAL PARA MAYORES CEAM Y CENTRO DE DÍA” del Ayuntamiento de Benicàssim. (Expte sum 2023/21691/04SUM)

Benicàssim, a 30 de abril de 2024 a las 11:00 horas (telemática)

I.-INTEGRANTES

- **Presidenta:** D^a Alicia Aragonés, Tesorera municipal

- **Los vocales :**

Por la Secretaría general: D.Joaquin Valls, Vicesecretario Municipal.

Por la Intervención Municipal: D. Vicent Badenes, Interventor Municipal.

El técnico municipal/responsable del contrato, D. Alfonso Llobat, Ingeniero Técnico Industrial.

- **Secretaria:** D^a Raquel Oller, Técnico de Gestión de la Sección de Contratación .

II.-DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con carácter previo como consideración previa a iniciar el acto, los miembros de la Mesa de Contratación (Vocal jurídico -Vicesecretario) declara/n expresamente, en cumplimiento de Plan de medidas antifraude aprobado por Decreto 2022-2527, de fecha 17/08/2022 y art 64 LCSP 9/2017, bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto e intereses con respecto al Contrato de “**SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DE CENTRO INTEGRAL PARA MAYORES CEAM Y CENTRO DE DÍA** aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 11/03/2024 y en el que han concurrido los anteriores licitadores.

Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo “...*al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación*”.

El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto

Carrer Metge Segarra, 4 Benicàssim 12560 Castelló Tel.: 964 300 962 Fax: 964 303 432
CIF P-1202800-G <http://www.benicassim.es>

Raquel Oller Rubert (1 de 5)
Secretaría de Contratación
Fecha: 02/05/2024
HASH: f1a3c1f5f8edc947b70880c481cd15f



Alicia Aragonés Belf (2 de 5)
Secretaría
Fecha: 02/05/2024
HASH: f1a3c1f5f8edc947b70880c481cd15f



VICENT BADENES ESCRIG (3 de 5)
Interventor
Fecha: 02/05/2024
HASH: 375f5f067db24c54b06cc9c5c0a9b9576





Ajuntament de Benicàssim

Contratación :
REF: PP/ep
Expte 2023/21691/04SUM

de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Asimismo, pondrán en conocimiento del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Benicàssim, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto al presente contrato.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarían obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de esta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución del presente contrato o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurren en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

h) Que no llevarán a cabo actuaciones que conculquen los artículos 25 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno, en relación con el artículo 8.1. del mismo cuerpo legal y el artículo 75 de la LBRL .

Constituida la Mesa en la fecha y forma que antecede, se procede por la Secretaria de la Mesa a dar cuenta de las subsanaciones presentadas por las empresas requeridas, dentro del plazo concedido: **Plica n.º 3 GARCIA FOLQUES, S.L. (NRE 6816) y plica n.º 6, J.LLANSOLA S.L (NRE 6969)**

Examinada la documentación presentada en fase de subsanación por el licitador de la plica n.º 3 **GARCIA FOLQUES, S.L.** y n.º 6 **J.LLANSOLA S.L.**, por la Mesa de contratación se consideran ambas suficientes y adecuadas, por lo que se propone ADMITIR tanto la **plica n.º 3 GARCIA FOLQUES, S.L** como la **plica n.º 6 J.LLANSOLA S.L.**, **junto con las restante, ya admitidas por la Mesa de Contratación según 1ª Acta de fecha 18/04/2024 .-**

A continuación, por orden de la Presidenta de la Mesa, por la Secretaria se procede a la apertura **del Sobre B**, que contiene **la oferta económica y criterio cuantificable**, debiendo los licitadores junto a la oferta **haber presentado catálogos**





Ajuntament de Benicàssim

Contratación :
REF: PP/ep
Expte 2023/21691/04SUM

o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten, en el supuesto caso de no presentar dicha documentación, la oferta no se podrá valorar y por lo tanto se EXCLUIRÁ del procedimiento de adjudicación, siendo el resultado el siguiente :

PLICA N.º 1: Benclinic SL CIF: B02699510: Lote 1.

Importe : 74.917,28 €, IVA incluido.

Ampliación garantía : 4 años

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI.

PLICA N.º 2: GALMEDICA SL. CIF: B32155269: Lote 1.

Importe : 60.500 € * Iva incluido

Ampliación garantía : 4 años

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

* se considera por la Mesa que la oferta presentada es con el IVA incluido, de conformidad con la cláusula 9.5 del PCAP y en este sentido se formuló pregunta en PLACE respondida y publicada en fecha 9/04/2024 12:56 con el siguiente contenido literal:

“ Buenos dias . El importe para poner en la oferta económica, va con IVA o sin IVA? o el IVA desglosado? Un saludo

Respuesta publicada :El importe de la oferta ha de venir desglosado BI más IVA , según se regula en la cláusula 9.5 PCAP , sin perjuicio de que la valoración según los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 10 PCAP y cláusula 6 PPT , sea con IVA incluido . Saludos “

A tales efectos se va a solicitar aclaración al licitador y confirmación de la inclusión o no del IVA en el importe ofertado , todo ello previa la publicación de la presente acta , a efectos de la máxima objetividad e imparcialidad del procedimiento de contratación





Ajuntament de Benicàssim

Contratación :
REF: PP/ep
Expte 2023/21691/04SUM

PLICA N.º 3: GARCIA FOLQUES, S.L. CIF: B12713228: Lote 3.

Importe : 109.900 € + 23.079 € = 132.979 €.

Ampliación garantía : 4 años.

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

PLICA N.º 4: GRUPO EMPRESARIAL MIGAN SL CIF: B27384429: Lote

3.

Importe :BI 100.440,17 € + IVA 21.092,44 € = 121.532,61 € IVA incluido

Ampliación garantía : 2

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

PLICA N.º 5: Industrias Hidraulicas Pardo, S.L. CIF: B50057322: Lote 1.

Importe :BI 77.166 € + IVA 16.204,86 € = 93.370,86 € Iva incluido

Ampliación garantía : 4 años

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

PLICA N.º 6: J.LLANSOLA S.L CIF: B12008108: Lote 2.

Importe : 55.549,93 € Iva incluido (BI 45.909,03 € + 21% IVA 9.640,90 €)

Ampliación garantía : --

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

PLICA N.º 7: KONTOR STIL,S.L.U CIF: B12094413: Lotes 1 y 2.

Lote 1

Importe : BI 83.721,29 €+ IVA 17.581,47€= 101.302,76 € Iva incluido

Ampliación garantía : 4

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas,





Ajuntament de Benicàssim

Contratación :
REF: PP/ep
Expte 2023/21691/04SUM

funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

Lote 2

Importe : BI 52.375,94 € + BI 10. 998,95 € = 63.374,89 € Iva incluido

Ampliación garantía : 4

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

PLICA N.º 8: LAGAIN PROFESSIONAL,S.L. CIF: B14665780. Lote 3.

Importe :BI 102.977 € + IVA 21.625,17€, total 124.602,17 €

Ampliación garantía : 4 años

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

PLICA N.º 9: MARTINO GARETI S.L CIF: B97315790. Lote 2 y 3

Lote 2

Importe : BI 40.050,66 € + Iva 8.410,64 € , Total 48.461,30 €

Ampliación garantía : 4

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

Lote 3

Importe : 78.894,40 € + 15.783,52 € = 90.943,12 €

Ampliación garantía : 4

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

PLICA N.º 10: MP DICLESA, S.L. CIF: B02303006. Lotes 1, 2 y 3. (oferta integradora)

- Lote n.º 1 por importe de : BI 53.843,21 €+ IVA 11.307,07 € = 65.150,28 €
Iva incluido

- Lote n.º 2 por importe de: BI 33.198,63 € + IVA 6.971,71 € = 40.170,34 €
Iva incluido

- Lote n.º 3 por importe de : BI 77.039,71 € + IVA 16.178,34 € = 93.218,05





Ajuntament de Benicàssim

Contratación :
REF: PP/ep
Expte 2023/21691/04SUM

€ Iva incluido

Oferta integradora: BI 155.877,47 € + IVA 32.734,27 € = 188.611,74 € Iva incluido (la suma del Lote n.º 1 + Lote n.º 2 + Lote n.º 3), desglosado de la siguiente manera :

- Lote n.º 1 por importe de BI 51.151,05 € + IVA 10.741,72 € = 61.892,77 € Iva incluido
- Lote n.º 2 por importe de BI 31.538,70 € + IVA 6.623,13 € = 38.161,83 € Iva incluido
- Lote n.º 3 por importe de BI 73.187,72 € + IVA 15.369,42 € = 88.557,14 € Iva incluido

	Lote n.º 1	Lote n.º 2	Lote n.º 3	OF.Integradora (*)
Por incrementar 1 año				
Por incrementar 2 años				
Por incrementar 3 años				
Por incrementar 4 años	X	X	X	X

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

PLICA N.º 11: RAYSI, S.L. CIF: B12074555. Lote 3.

Importe : 107.005 € + 22.471,05 € = 129.476,05 €

Ampliación garantía : --

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

PLICA N.º 12: RIBAFRI SL CIF: B27495720. Lote 3.

Importe : 86.200 €+ 18.102 €= 104.302 €

Ampliación garantía : 4 años

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI





Ajuntament de Benicàssim

Contratación :
REF: PP/ep
Expte 2023/21691/04SUM

PLICA N.º 13: Total Ekip S.L. CIF: B02558393. Lote 1 y 3.

Lote 1

Importe : BI 48.276,43 €+ IVA 10.094,48 € , Total 58.370,91€ Iva incluido

Ampliación garantía : 4

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

Lote 3

Importe : BI 73.776,94 € + Iva 15.493,16 € , Total 89.270,10 € Iva incluido

Ampliación garantía : 4

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

PLICA N.º 14: Ventura Maquinaria de Hostelería SL CIF: B92808831.

Lote 3.

Importe : 77.800 € + 16.338 € = 94.138 €

Ampliación garantía : 4 años

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

PLICA N.º 15: Pallardo S.A. CIF: A46014924. Lotes 1 y 2.

Lote 1

Importe : BI 58.479 € + IVA 12.280,59 , Total 70.759,59 € IVA incluido

Ampliación garantía : 4

Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI





Ajuntament de Benicàssim

Contratación :
REF: PP/ep
Expte 2023/21691/04SUM

Lote 2

Importe : BI 38.794 € + IVA 8.146,74 € , Total 46.940,74 € Iva incluido
Ampliación garantía : 4
Aporta catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten SI

III. PROPUESTA DE LA MESA :

La Mesa de Contratación de conformidad con la cláusula 15 del PCAP y concordantes , art 22 RD 817/2009 y art 326 de LCSP 9/2017, **viene en acordar :**

- **Admitir las plicas nº:3 GARCIA FOLQUES, S.L y nº 6 J.LLANSOLA S.L** , por considerar suficiente y adecuada la subsanación presentada junto, con las restantes plicas ya admitidas por la 1º Mesa de Contratación (acta de fecha 18/04/2024) 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

-**En relación a la apertura del Sobre B**, que contiene **la oferta económica y criterio cuantificable**, debiendo los licitadores junto a la oferta haber presentado catálogos o similares, dónde quede debidamente acreditada la adecuación de los productos, así como las características técnicas, funcionales y estéticas de los materiales ofertados del Lote/s a los que opten, en el supuesto caso de no presentar dicha documentación, la oferta no se podrá valorar y por lo tanto se **EXCLUIRÁ** del procedimiento de adjudicación , **solicitar aclaración de la PLICA nº 2** , según más arriba se ha considerado *, al licitador y confirmación de la inclusión o no del IVA en el importe ofertado, previa la publicación de la presente acta , a efectos de la máxima objetividad e imparcialidad del procedimiento de contratación .

*se considera por la Mesa que la oferta presentada es con el IVA incluido, de conformidad con la cláusula 9.5 del PCAP y en este sentido se formuló pregunta en PLACE respondida y publicada en fecha 9/04/2024 12:56 con el siguiente contenido literal:

" Buenos dias . El importe para poner en la oferta económica, va con IVA o sin IVA? o el IVA desglosado? Un saludo

Respuesta publicada :El importe de la oferta ha de venir desglosado BI más IVA , según se regula en la cláusula 9.5 PCAP , sin perjuicio de que la valoración según los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 10 PCAP y cláusula 6 PPT , sea con IVA incluido . Saludos "

- **Dar traslado de la documentación del Sobre B (oferta económica, criterio cuantificables y catálogos/fichas técnicas), al Responsable del contrato para la emisión del informe técnico sobre valoración de ofertas y valores anormales, así como de la aclaración realizada por el licitador de la plica nº 2 , sobre el precio ofertado y el IVA .-**





Ajuntament de Benicàssim

Contratación :
REF: PP/ep
Expte 2023/21691/04SUM

Se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es), la fecha y lugar de celebración de la 3ª Mesa de Contratación, para conocimiento del informe técnico del responsable del contrato , valoración según los criterios de adjudicación, consideración de valores anormales y en su caso, propuesta de adjudicación .-

Y en prueba de conformidad con lo actuado se levanta la presente Acta que tras su lectura la firman los presentes.

La Presidenta,

Los Vocales

La Secretaria,

Benicàssim, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

